

## Técnico/a medio Gestión Sitemas e Informática. Ayuntamiento de León 2021

Actualizado el 01/01/2021

- 1. Según el artículo 60, del RD 203 por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, las aplicaciones o sistemas de información para el tratamiento del Registro Electrónico General de cada Administración, así como del registro electrónico de cada organismo público o entidad de derecho público vinculado o dependiente, deberán ser interoperables. ¿Por medio de qué sistema deben realizarse las interconexiones entre los Registros de las Administraciones Públicas?
  - a) GEISER
  - b) ORVE
  - c) SICRES
  - d) SIR